

2019

***PROCESO PARTICIPATIVO
DE REVISIÓN DE LOS
PLANES DE ESTUDIO***

COMISIÓN MIXTA
***COMUNICACIÓN
SOCIAL***

INTEGRANTES

Aguirre, Elsa
Avellaneda, Aldo
Barreto Oliva, Bruno
Castro Chans, Beatriz
Gauna, Florencia Daniela
González, Martín
Kaenel Grela, Karen
Mattos Castañeda, Milagros
Nardelli, Ezequiel
Parras, Karina
Pérez, Sergio
Salinas, Rodrigo

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	3
1- Proceso de constitución y funcionamiento de la Comisión Mixta.....	5
2- Encuadre general la Carrera	7
a. Historia	7
b. Normativa Existente	9
c. Planta docente	11
d. Estudiantes	14
3- Análisis del Plan de Estudios	19
a. Perfiles, alcances e incumbencias	22
i. Adecuación Carrera / Medio en la identificación de perfiles y alcances	22
ii. Relación del perfil con el alcance del título y las incumbencias	23
iii. Relación del perfil con la estructura de áreas y asignaturas	26
b. Trayectorias	27
i. Rigidez y flexibilidad en los recorridos	27
ii. Articulación de los ciclos, los niveles y las áreas	30
c. Contenidos	31
i. Contenidos relacionados a problemáticas contemporáneas o al espacio social.....	31
ii. Actualización de herramientas de desempeño profesional	32
4- Ideas para la continuidad del proceso.....	34
Referencias bibliográficas.....	35

INTRODUCCIÓN

El siguiente Informe de Diagnóstico del Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades, UNNE, fue elaborado por un grupo de docentes, estudiantes y en menor medida, egresados de la Carrera. Atendiendo la propuesta que desde las autoridades de la Facultad se hiciera a todos los departamentos en relación a la conformación de una comisión integrada por los distintos claustros con el objetivo primario de la elaboración de un informe de diagnóstico del Plan de Estudios Vigente, hemos llevado adelante a lo largo de un año y medio una serie de actividades y reuniones tendientes a ese fin. Pueden contarse entre otras la planificación y ejecución de una Jornada Institucional en noviembre de 2017, la elaboración e implementación de cuestionarios destinados a docentes y estudiantes regulares de la carrera, de los que hemos recibido 16 devoluciones por parte de claustro docente, así como 105 encuestas completadas por estudiantes del segundo al quinto nivel. Hemos producido, además, apoyándonos en el padrón de egresados/as de la carrera, una primera tipologización de los campos laborales en los que puede existir una inserción de los graduados/as.

El informe está dividido en dos partes y una conclusión. En primer lugar, un apartado de contextualización histórica y estructural de la carrera, en el que tratamos de presentar de modo sistemático y/o cronológico según el caso, los datos que hemos podido recabar respecto al pasado y presente de la carrera. Se incluyen aquí tanto aspectos relativos a etapas y procesos de creación y normalización institucional como datos atinentes a la planta actual y al número de estudiantes, tasas de egreso, etc.

A esto sigue un segundo momento de examen del Plan de estudios vigente en dos niveles. Por un lado, el estudio del diseño propuesto, tomando como unidad de análisis el documento. Por otro, su fase de implementación, tratando de recuperar las miradas y percepciones de estudiantes y docentes sobre las características de las dinámicas y los espacios pedagógicos, así como de las trayectorias de cursada. Finalmente, las conclusiones son en realidad un resumen de los puntos considerados trascendentes de este trabajo.

El objetivo primordial de esta comisión ha sido, por tanto, en la medida de los tiempos y las disponibilidades materiales de sus integrantes, producir un relevamiento tanto a nivel de diseño como a nivel de su implementación del Plan de Estudios vigente en la carrera.

Nos hemos detenido en la identificación de aspectos problemáticos en tres dimensiones singulares. Por un lado, lo relativo al perfil, así como los alcances y las incumbencias planteadas en el diseño curricular. Por otro, la trayectoria propuesta, su división en ciclos, áreas y niveles. Por último, el tipo y la dispersión de los contenidos y sus modos de articulación.

No nos parece irrelevante señalar que este hincapié señalado en los aspectos problemáticos

del Plan de Estudios vigente en ningún caso tiene por objetivo la identificación de actores intervinientes o la evaluación de responsabilidades. Nos hemos concentrado en los desfasajes en el propio planteo, así como en las disonancias entre el diseño y la percepción de estudiantes y docentes. Sobre aquellos desfasajes y estas disonancias deberemos, estudiantes, docentes y graduados/as de la carrera, proponer un nuevo diseño curricular.

Si bien existieron modificaciones parciales en los años 2005 y, en menor grado, en 2007, lo fundamental del Plan de Estudios pervive desde el inicio de su implementación en 1997. Las circunstancias que rodearon a su diseño, así como las vicisitudes de su implementación, sin mencionar la singular longevidad de un Plan de Estudios de una disciplina como *Comunicación Social* en el marco de vastas modificaciones y múltiples emergencias que han dislocado los enfoques y las realidades de los “medios masivos” así como de las zonas legítimas de lo “comunicacional” por fuera de estos en los últimos años, autorizan a la vez que vuelven necesario un trabajo como el presente.

Esperamos que pueda servir como disparador para el trabajo propositivo que se inicia de aquí en adelante.

PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN MIXTA

La Comisión Mixta se conformó de acuerdo a la metodología y criterios establecidos por las autoridades de la Facultad de Humanidades. Los/as docentes que integran la Comisión fueron elegidos/as por consenso en una reunión de Departamento convocada a tal fin y los representantes del claustro de estudiantes fueron electos/as en asambleas realizadas también con ese fin en las asignaturas con mayor número de estudiantes inscriptos a cursada y por cada nivel, a excepción del primero. En cuanto a los representantes del claustro de graduado/as, no se ha logrado un vínculo con algún grupo representativo, aunque y con cierta asiduidad la Comisión pudo contar en sus reuniones con algún integrante.

El Consejo Directivo designó a los miembros docentes titulares y suplentes a través de la Resolución N°669 del 9 de noviembre de 2017, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Titulares

Martín Emilio González
Aldo Nicolás Avellaneda
Norma Beatriz Castro Chans
Sergio Eduardo Pérez
Karina Elizabeth Parras

Suplentes

Miguel Ángel Vilte
Elsa B. Aguirre
María Margarita
Perrens
Silvana Siviero

En cuanto al funcionamiento, en el primer semestre del año 2018, las reuniones fueron de un carácter esporádico y los avances en este periodo fueron más bien pausados. A inicios del segundo semestre pudieron establecerse días de reunión específicos con frecuencia quincenal y se fueron distribuyendo actividades entre los integrantes. Junto a ello, se elaboró un plan de trabajo que incluía el diseño de instrumentos de recolección de información, su análisis y la posterior escritura de este informe. Los avances y la continuidad de los trabajos de la Comisión deben ser pensados en relación a las vicisitudes de un grupo docente con otras obligaciones laborales y de perfeccionamiento, mediando en todo momento el aspecto condicionante que supone que en su totalidad se trata de cargos con dedicación simple.

En los meses de octubre y noviembre de 2018 se puso en marcha en una acción colaborativa entre estudiantes y docentes de la Comisión, la distribución de las encuestas a estudiantes del segundo al quinto nivel. Se han llegado a recibir 105 formularios, cuyo contenido alimenta el análisis del Plan de estudios, como se puede observar más adelante. Junto a ello y entre los meses de noviembre de 2018 y febrero de 2019, se recibieron los cuestionarios elaborados para el claustro docente. Se trataba de un cuestionario por cátedra, quedando a criterio de cada una, la modalidad de la devolución (una respuesta en equipo, o una respuesta del profesor o la

profesora a cargo). De las 32 asignaturas existentes en el Plan de Estudios vigente, se han recibido 16 cuestionarios completados.

En paralelo, se ha tratado de disponer de los documentos necesarios la realización de un análisis de la fase de diseño del Plan de Estudios. De ese modo, tanto la versión original del Plan de estudios, así como las modificaciones, junto a otros documentos y la normativa que se detalla más adelante, pasaron a formar parte de las herramientas de esta Comisión.

Finalmente, los avances en el trabajo de la comisión han sido informados en las reuniones de departamento de Comunicación Social durante el segundo semestre de 2018 y principios de 2019.

ENCUADRE GENERAL SOBRE LA CARRERA

HISTORIA

Las siguientes líneas tratan de relevar algunos aspectos institucionales y coyunturales relativos a la emergencia y desarrollo de las sucesivas propuestas académicas relacionadas a la Comunicación Social en el ámbito de la UNNE, repasando brevemente los 35 años de su existencia a partir de un señalamiento de hitos (coyunturas críticas) que permiten, a modo de balizamiento, caracterizar de modo introductorio algunos momentos singulares, así como definir posibles dependencias de camino.

El cuatro de octubre de 1977 se creó la carrera de Relaciones Industriales en la Universidad Nacional del Nordeste. Esta fecha no sería relevante a no ser que unos años más tarde su director, Juan Manuel Lubary, secretario casi al mismo tiempo del rector y del intendente de la Municipalidad de Corrientes, llevó al primero la propuesta de formalizar unos cursos de extensión sobre periodismo que se venían realizando a inicios de la década del '80, dándole forma de una Licenciatura en Comunicación Social. La propuesta finalmente adoptada a fines de 1982 fue la de una Tecnicatura en Comunicación Social *a término*, y en cuyo funcionamiento intervendría tanto el gobierno de la provincia, encargándose de los salarios del personal docente, como la Universidad, disponiendo de equipamiento edilicio, logística administrativa y validez de titulación. Desde la década del '80 en adelante las carreras de Comunicación Social, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Relaciones Industriales (posteriormente Relaciones Laborales) compartirán el mismo estatuto de carreras dependientes de Rectorado y a la vez, lo cual sucede aún, convivirán espacialmente.

Desde entonces y hasta 1995 habían egresado 115 “Técnicos en Comunicación Social”, y la matrícula iba en aumento. Ese año la carrera contaba con un total de 424 cursantes, incluidos los 172 inscriptos. Entre 1995 y 1997 se da el primero de los dos ciclos cortos de coyuntura crítica por las que atravesó la carrera y que de alguna forma orientaron su desarrollo posterior. Al mismo tiempo que en 1995 se formalizaba una comisión para elaborar una propuesta de grado (integrada por los Lic. Marcos Galone, Roberto Satina y Diego Merlo), al año siguiente se cierra la inscripción al primer año de la carrera (en 1996 no se dictaron las asignaturas del primer año) motivando la reacción de algunos pocos docentes y de parte del estudiantado. En clara disputa respecto a los argumentos de cambio curricular (que también habían servido para cerrar la inscripción en 1994 en Relaciones Industriales y en 1995 en Turismo) se llevaron adelante marchas y movilizaciones en las ciudades de Corrientes y Resistencia, ante el temor de un cierre paulatino pero efectivo de la carrera. En ese clima la comisión encargada de la elaboración de la propuesta fue desplazada y reemplazada por otros docentes, quedando la redacción final del proyecto de la Licenciatura en Com. Social a cargo de María Teresa

Alcalá (cuya propuesta fue finalmente aceptada y pervive en la actualidad como el Plan de Estudios de la carrera). El ciclo completo de grado comenzó a implementarse en 1997, incorporándose los niveles cuarto y quinto y variando la estructura curricular de la Tecnicatura tal como se dictaba desde la década anterior. Por su parte los salarios del cuerpo docente siguieron siendo abonados por la provincia hasta 1999, momento en que, tras la grave crisis económico-social de la provincia, la universidad tomó a su cargo dichas obligaciones, imputando como carga presupuestaria las asignaciones salariales.

El segundo ciclo corto de coyuntura crítica puede identificarse entre los años 2004-2005 y resulta singular en dos aspectos. Por un lado, las elecciones estudiantiles de ese año dieron por primera vez el Centro de Estudiantes a un sector de la izquierda estudiantil (Movimiento Universitario de Izquierda). En parte debido a esto y en parte a una generalizada activación de los estudiantes (formados en asamblea), se lleva adelante un programa de marchas, petitorios, reuniones con autoridades, a fin de presionar para normalizar la situación de la carrera, aún bajo la circunstancia excepcional de una dependencia directa del Rectorado de la Universidad (la adecuación institucional de la carrera había sido estipulada en un plazo máximo de tres años a partir de su sanción en 1996, con lo cual se encontraba con plazo vencido desde 1999) y además con una estructura curricular aprobada oficialmente a término. Al mismo tiempo y como segundo aspecto de esta coyuntura, mediante la disposición N.º 247/04 se designó una comisión de Revisión del Plan de Estudios a cargo de uno de los docentes de la carrera (Prof. Ronald Isler) a los fines de elaborar una propuesta de reformas al Plan de estudios vigente, con la posibilidad de que a partir de las mismas se pudiera además erradicar la figura de “a término” que aún pesaba sobre la carrera. Efectivamente, los cambios realizados al Plan de Estudios fueron elevados para su homologación, y el 07 de abril de 2006 mediante Resol. 383 se produjo el reconocimiento oficial por el Ministerio de Educación de la Nación, otorgando validez a los títulos de Técnico en Periodismo y Licenciado en Comunicación Social que expide la Universidad Nacional del Nordeste. Junto a lo anterior, tanto las modificaciones al Plan de Estudios de 2005 como la de 2007 significaron, entre otros cambios, un tránsito de mayor regularidad en las trayectorias académicas, toda vez que, al verse modificada la estructura de correlatividades, la opción por continuar con el ciclo de grado (últimos dos años), comenzó a resultar en un tránsito más regular. No se han hecho desde entonces modificaciones al Plan de Estudios. En los dos casos de coyuntura crítica (1995-1997 y 2004-2005) tenemos un juego de movilizaciones y respuestas institucionales que reorientaron la estructura de la carrera, así como posiblemente las expectativas de estudiantes y docentes.

Por último, entre los años 2007 y a hasta la actualidad puede identificarse un ciclo largo de coyuntura no crítica. A diferencia de los dos ciclos anteriores, este aparece signado por la ausencia de grandes conflictos entre los actores sociales universitarios (autoridades, claustro

docentes y claustro estudiantil) y tiene por rasgo fundamental la *normalización institucional* de la carrera por medio de su inscripción en una unidad académica (Facultad de Humanidades) y que, entre otros aspectos, supuso una reestructuración administrativa (que no deja de ser de *sui generis*, toda vez que comparte el espacio edilicio con otras dos carreras que dependen de unidades académicas diferentes), la ampliación y remodelación de la sede de cursada y un fuerte proceso de acumulación originaria de capital intelectual, objetivado en la obtención – mediante concursos públicos ordinarios regulados por la reglamentación vigente – de una situación de revista regular de gran parte de la planta docente. Como un aspecto relevante de este ciclo largo de coyuntura no crítica pueden inscribirse los trabajos tendientes a la reforma del Plan de Estudios, del cual este informe es parte.

Esto se presenta a modo de avance para alimentar un proceso de diagnóstico de la carrera. Entre otros muchos asuntos, resta una caracterización de la vida estudiantil interna, así como el lugar que la carrera ocupa en el medio social y cultural con el que interactúa.

NORMATIVA EXISTENTE

Como parte del proceso de organización de la información en el marco de elaboración del presente diagnóstico, se identificó la normativa relacionada a la implementación del Plan de Estudios y al ordenamiento institucional a partir de la incorporación a la Facultad de Humanidades. A continuación, se detallan las resoluciones y los aspectos más relevantes que rigen el funcionamiento de la carrera.

Tabla N°1 - Reglamentación vinculada a la gestión del Plan de Estudios

REGLAMENTACIONES REFERIDAS A LA ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL			
Resolución N.º	Título	Contenido	Comentarios
716/08-CS	Aprobación de proceso de transferencia de CC SS a Humanidades	Incorporación de la Carrera de CC SS a la Facultad de Humanidades	
113/96-CD	Ordenanza Departamental en la Facultad de Humanidades	Establece cuáles son los Departamentos de la FH, sus funciones, miembros, organización, elecciones, funcionamiento.	El Departamento CC SS definió que todos los miembros, cualquiera sea su categoría docente, tenga voz y voto en las decisiones. Sólo se considerará el quórum estricto estipulado en la normativa cuando se trate de temas “críticos” y al sólo efecto de que se evitara la impugnación de una decisión.

321/09-CD	MODIFICAR El artículo 1° de la Res. N.º 113/96- CD	Incorporación del Departamento CC SS a la Facultad de Humanidades	
REGLAMENTACIONES REFERIDAS AL DESARROLLO CURRICULAR:			
005/17-CD	Régimen Pedagógico	Regímenes de cursado. Modalidades de cursado; evaluación y acreditación de los aprendizajes, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora la posibilidad de dictar un porcentaje de las asignaturas a distancia. • Formularios de: Informe y planificación de carrera docente http://hum.unne.edu.ar/academica/docentes/docentes.htm
473/08-CS	Aprobar la Escala de Calificaciones	Escala de calificaciones en la UNNE	
519/16-D	No computar las inasistencias por Práctica Profesional	Autorizar al Departamento Dirección Gestión Estudio a no computar las inasistencias a los alumnos que por razones de realizar sus clases de Práctica Profesional	Esta norma está dirigida a casos de estudiantes de profesorado, pero podría considerarse para las prácticas pre-profesionales (se realiza como práctica habitual, pero queda a consideración del profesor)
555/15-CD	Inscripción para el cursado condicional año 2016	Autoriza el cursado condicional	Cuando un estudiante adeuda aprobación de materia correlativa puede cursar de manera condicional hasta el turno de abril (si es del primer cuatrimestre) o de septiembre (si cursa una materia del segundo cuatrimestre).
551/12-CD	Reglamento de Trabajo final de Licenciatura	Reglamento para la presentación de trabajos finales de licenciatura de todas las carreras de la FH	Presenta algunas inconsistencias con el PE CCSS (p.e.: desde el cuarto año se pueden presentar los proyectos) que deberían ser salvadas en el nuevo plan.
410/16-CD	Pautas para la presentación de trabajos finales de Licenciatura en CC SS	Lineamientos específicos para la presentación de Trabajo Final de Licenciatura	Incorpora tres nuevas modalidades de Trabajo Final (además de la investigación) y la posibilidad de que dos se realicen en forma grupal.

REGLAMENTACIONES REFERIDAS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
089/09-CD	Reglamento de adscripciones	Establece requisitos y procedimientos para la incorporación de estudiantes y graduados a la actividad docente / investigación/extensión.	
Resolución N°	Reglamento pasantías	Establece requisitos y procedimientos para la incorporación de pasantes a las cátedras. Establece que cada Departamento Docente de la Facultad de Humanidades podrá elaborar una reglamentación de pasantías de acuerdo con las particularidades de las diferentes prácticas profesionales.	Sería deseable diseñar un reglamento de pasantías en medios y/o instituciones que puedan ser acreditadas como prácticas en el plan de estudios.

PLANTA DOCIENTE

El plantel docente de la carrera de Comunicación Social está integrado por 53 docentes que ocupan un total de 72 cargos. (14 docentes de diversas categorías y tipos de designación ocupan dos y hasta tres cargos).

Tabla N° 2: Cantidad de docentes según designación y categoría

Cargo	Dedicación Simple		Dedicación Exclusiva		Total/Cargo	%
	Ordinario	Interino	Ordinario	Interino		
Titular	2				2	2,7
Adjunto	25	3	2	1	31	42,5
JTP	14	2			16	21,9
Auxiliar Primera	17	7			24	32,9
Totales	58	12	2	1	73	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos ofrecidos por el Depto. Personal de COMTULAB y Dirección de Departamento CC SS

Gráfico N° 1: Distribución de cargos Dpto. Comunicación Social

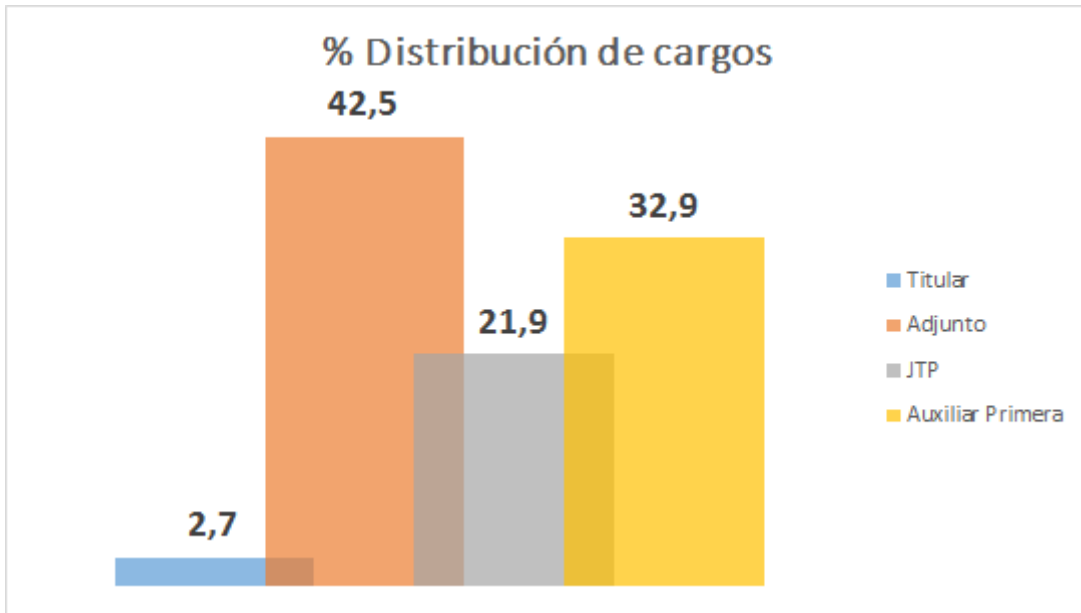


Gráfico N°2: Distribución de Dedicaciones Dpto. Comunicación Social

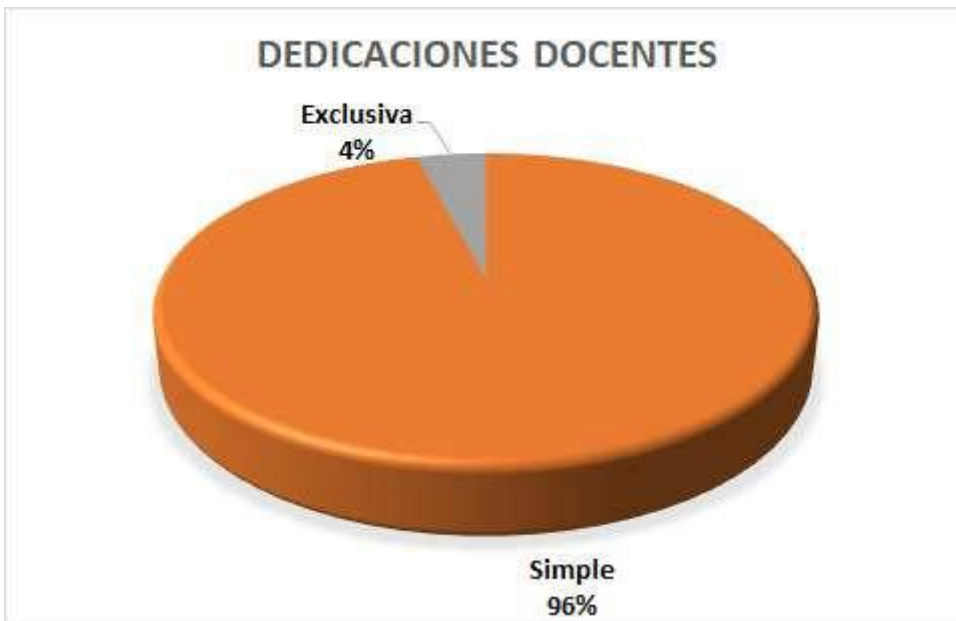
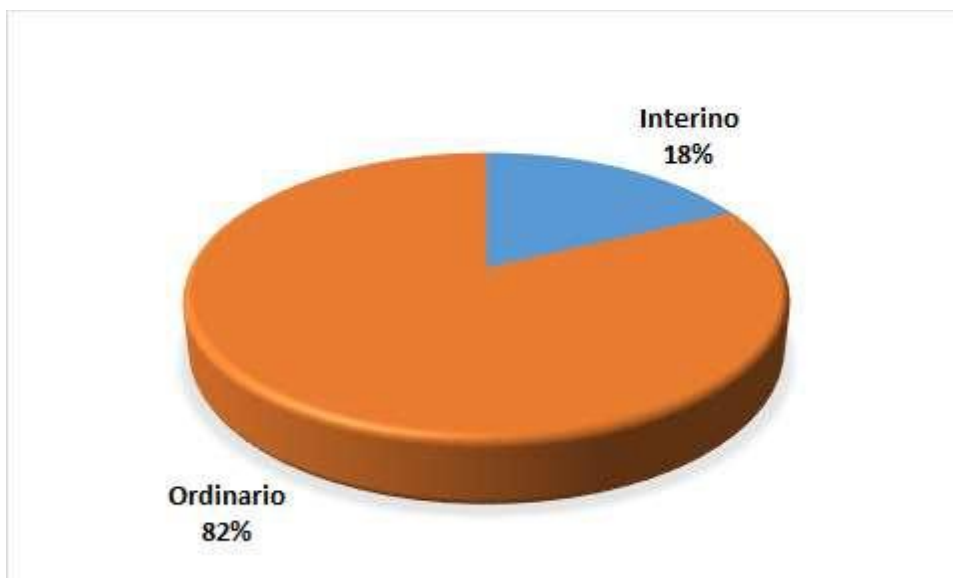


Gráfico N°3: Situación revista Docentes Dpto. Comunicación Social



La lectura que se puede hacer de estos datos es que la mayoría (80%) de los docentes se encuentran designados de forma regular conforme los procedimientos formales previstos por la Universidad en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE (Resolución N°956/09).

En cuanto a la distribución de los cargos, la estructura se divide casi en partes iguales entre Prof. Adjuntos (42,5,1%) y Auxiliares de Primera (32,9%), restando sólo un 21,9 % de los cargos de JTP y 2,8% de Prof. Titulares (sólo tres cátedras cuentan actualmente con cargo de titular).

De esta situación emergen algunas conclusiones:

- Los Profesores Adjuntos ejercen funciones de Prof. Titulares, cuestión que impacta, además en la posibilidad de participar en el Consejo Directivo como elector y elegible de las máximas autoridades (Decano/a y Vicedecano/a)
- La mayoría de los Auxiliares de Primera asumen funciones de JTP, dado que no cuentan con ese cargo en el equipo docente.
- En dos asignaturas, el Prof. Adjunto es personal único y asume toda la responsabilidad del dictado de la materia (teóricos y prácticos).

En cuanto a los títulos habilitantes para ser docente de la carrera, no hay reglamentaciones específicas, salvo las consignadas en las resoluciones correspondientes de Rectorado, que exige que para ser docente se tenga igual o mayor titulación del nivel que se pretende ejercer. El plantel docente está compuesto por un 60% de profesionales de la Comunicación Social / Periodismo y el porcentaje restante se compone de profesionales de otros campos disciplinares, tales como: informática (5), historia (3) idioma (3), letras (2), derecho (3), economía (2), sociología (2), diseño gráfico (1), arquitectura (1).

En cuanto a **titulaciones de posgrado**, más de un tercio del cuerpo docente cuenta con

titulaciones de posgrado diversas, de los cuales 5 corresponden a doctorados (contando tres de ellos, a su vez, con un título de grado en Comunicación Social). En los últimos años, un número creciente de integrantes del plantel docente del Departamento han realizado carreras de posgrado y algunos son becarios/as de UNNE y de CONICET. Con seguridad uno de los aspectos medulares a resolver en el corto y mediano plazo es la creación de un Instituto de Investigación en Comunicación, toda vez que se trata del espacio destinado a contener a los recursos especializados de la Carrera y a proveer, por el mismo motivo, de una agenda de trabajos que impulse la producción de conocimiento en el ámbito de la Comunicación Social en el medio local. La creciente especialización del cuerpo profesoral de la Carrera sin un espacio de este tipo, podría ser un obstáculo importante para su consolidación institucional, ya que llevaría a la dispersión del personal formado.

Por otro lado, y para finalizar esta somera descripción de la planta docente de la carrera, resulta necesario resaltar el bajo porcentaje de colegas con dedicación exclusiva (%4, y %0 para dedicaciones semiexclusivas). Ante este panorama, las posibilidades de una mayor inserción institucional, o de perfeccionamiento de las trayectorias, quedan sujetas a las voluntades individuales o al financiamiento externo a la Facultad / Universidad. Y por la misma razón, estas últimas quedan ceñidas a asumir una relación de bajos niveles de demanda o de expectativas de involucramiento.

ESTUDIANTES

Según datos extraídos de UNNE *en cifras* la carrera de Comunicación Social tuvo en el primer semestre de 2018 una **matrícula** de 593 estudiantes con un promedio de 179 nuevos ingresantes en los últimos cinco años (2015-2019). A continuación, se presenta la evolución de la matrícula en los últimos 5 años.

Tabla N°3: Total Estudiantes/ año y sexo

Año	Total Estudiantes	Varones	Mujeres
2014	684	291	393
2015	686	299	387
2016	683	309	374
2017	659	300	359
2018 (1° sem.)	593	265	328

Fuente: Elaboración propia sobre datos UNNE en Cifras

Gráfico N°4: Total Estudiantes 2014-2018

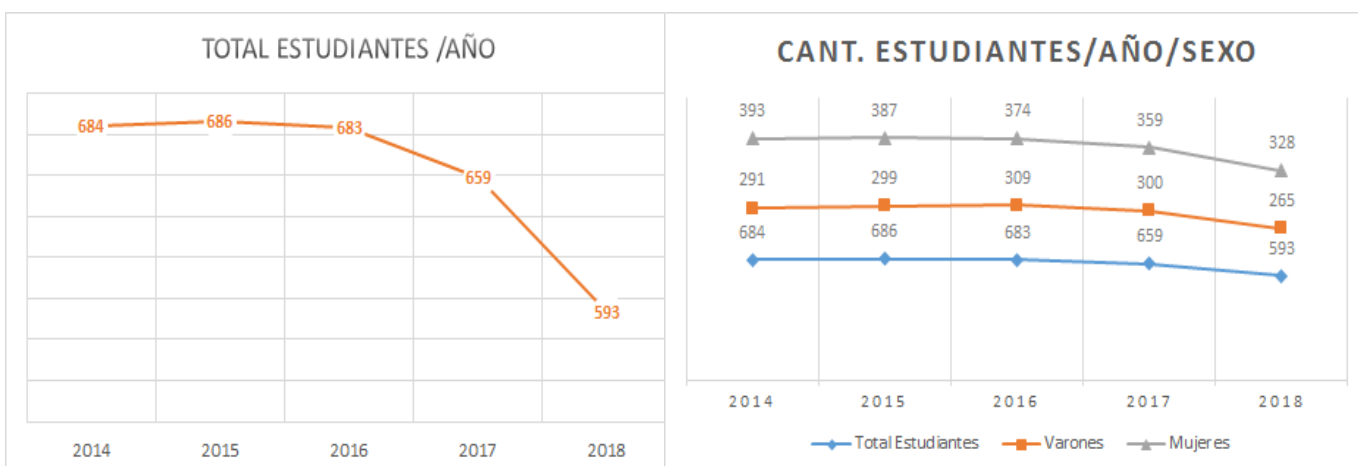
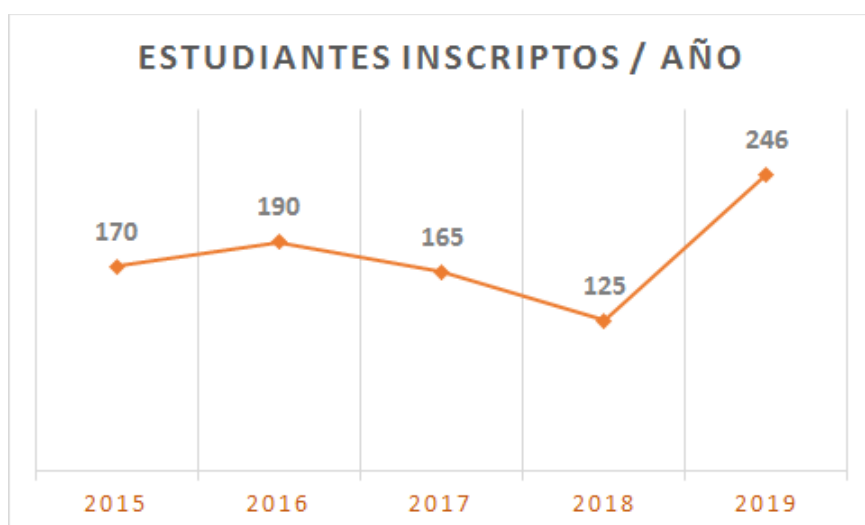


Tabla N°4: Total de inscriptos por año y sexo

Año	Total nuevos Inscriptos	Varones	Mujeres
2015	170	91	79
2016	190	96	94
2017	165	84	81
2018	125	56	69
2019	246	125	121

Fuente: Elaboración propia sobre datos UNNE en Cifras

Gráfico N° 5: Cantidad de inscriptos a Comunicación Social 2015-2019



El segmento de **Edad predominante** de los estudiantes de la carrera es de entre 18 y 27 años, que corresponde a casi el 80% del total, mientras que el 20% restante, corresponde a estudiantes de entre 28 y 58 años. En lo que respecta a la distribución del **género predominante**, de la totalidad de estudiantes en condición de Alumnos y Alumnas Regulares, el 54,26% son mujeres, y el 45,73%, varones.

En cuanto al **Nivel Socioeconómico**, sin haber hecho un análisis integral de las condiciones del estudiantado, y por referencias cualitativas de las expresiones del mismo claustro estudiantil y percepciones del claustro docente, se podría describir aproximadamente al conjunto de los estudiantes, como procedentes de un nivel social medio, hijos de familias de asalariados en relación de dependencia, y/o cuentapropista, oriundos en su mayoría de la ciudad de Corrientes, y en menor medida de Resistencia, como también del interior de ambas provincias.

En cuanto a la **Tasa de Egreso**, se tomaron como fuente las publicaciones de UNNE en Cifras (elaboradas por el Departamento de Estadísticas de la UNNE). A continuación, se expone en primer término el total de estudiantes que finalizaron la tecnicatura y la licenciatura en los últimos cinco años y luego, la tasa de egreso.

Vale aclarar que para calcular tasa de egreso, la fórmula que se aplica es, egresados/ingresantes*100, tomando como año de ingreso, el cálculo (año de egreso – duración teórica de la carrera).

Sin embargo, y dado que la duración teórica prevista en el Plan de Estudios de la carrera de Comunicación Social no prevé la realización del trabajo final de grado, la tasa de egreso se calculó sobre 6 años de duración.

Tabla N°5: Total de graduados de Licenciatura en Comunicación Social 2014-2018

Año	Total Graduados Licenciatura	Varones	Mujeres
2014	17	6	11
2015	10	2	8
2016	18	6	12
2017	24	10	14

Fuente: Elaboración propia sobre datos UNNE en Cifras

Tabla N°6: Egresados/as de Tecnicatura en Periodismo que tramitaron el título

Año	Total Graduados Tecnicatura	Varones	Mujeres
2014	21	3	18
2015	17	6	11
2016	27	14	13
2017	27	11	16

Fuente: Elaboración propia sobre datos UNNE en CifrasGráfico

N° 6: Total egresados y Tasa de egreso Lic. Comunicación Social 2014-2017

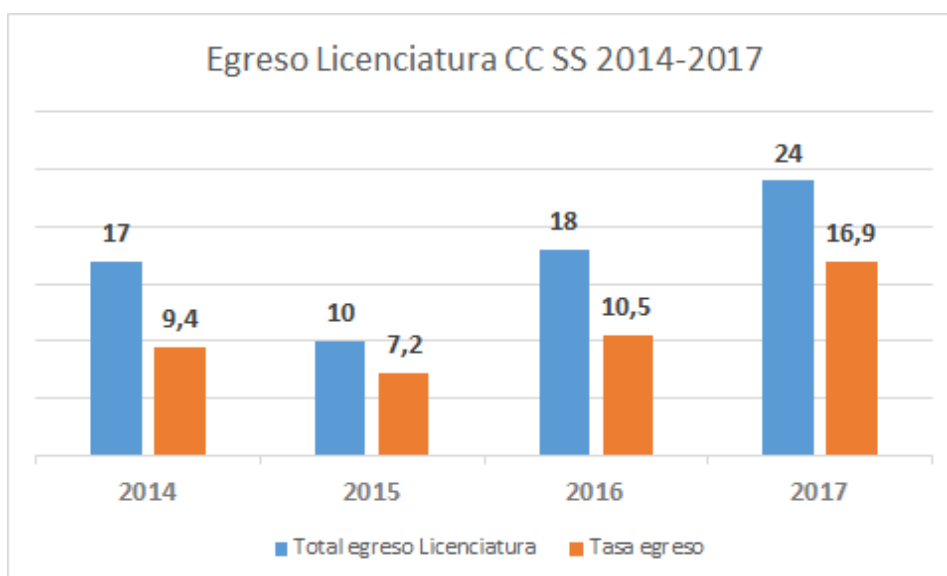


Gráfico N°7: Total egresados y Tasa de egreso Tecnicatura Periodismo 2014-2017

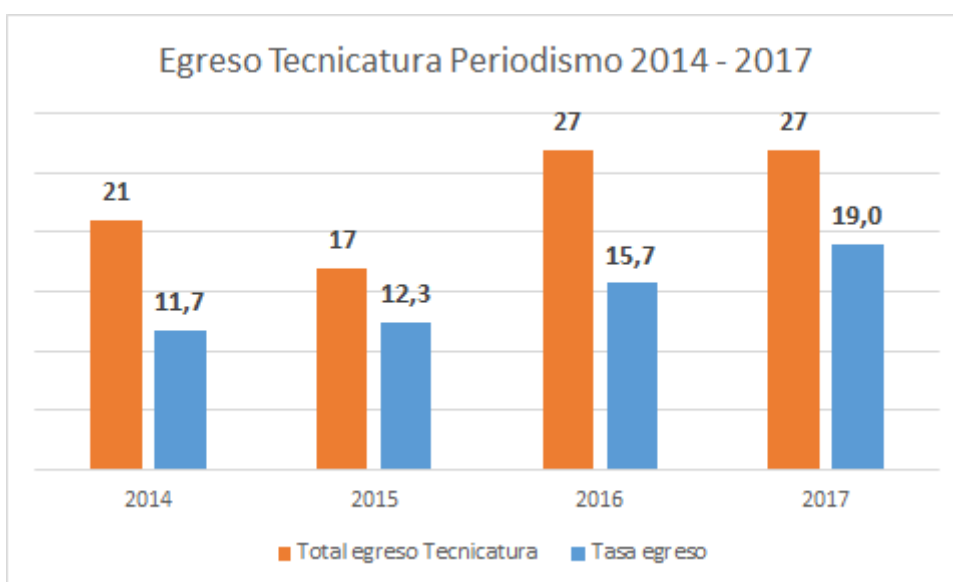
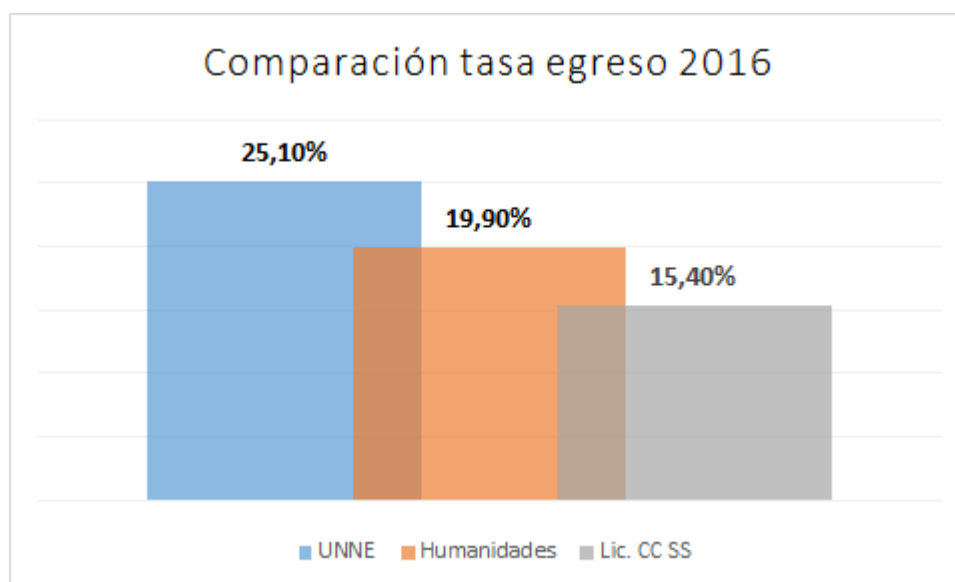


TABLA N° 7: Comparación tasa de egreso UNNE – Facultad de Humanidades – Lic. Comunicación Social

UNNE	Egreso 2016	Ingreso 2008	Tasa egreso
2016	2744	10.939	25,1

Hum	Egreso 2016	Ingreso 2008	Tasa egreso
2016	227	1141	19,9

LIC CC SS	Egreso 2016	Ingreso 2008	Tasa egreso
2016	18	117	15,4



Aclaración. A fin de establecer una comparación entre tasas de egreso se forzó la fórmula y se consideró la estimación de duración real de la carrera (8 años) y no la duración teórica. Los resultados indican que la Lic. en Comunicación Social se encuentra por debajo del promedio a nivel de la Facultad de Humanidades y de la UNNE. Sin embargo, es importante mencionar que existe otro sesgo no considerado en este cálculo y es que no se distinguieron las carreras que tienen tesis o tesinas de graduación de las que carecen de este requisito.

Duración real de la carrera: Se estima que la duración de la carrera es de aproximadamente 8 años promedio, entre el inicio y la finalización total de la carrera con la aprobación de la tesis o trabajo final; en esta duración hay que tener en cuenta que la mayor parte del tiempo se lo lleva la preparación del trabajo de tesis, que en general son de dos o tres años, es decir, el tiempo de cursada, sin contar este último trabajo es generalmente entre 5 a 6 años. Con las últimas modificaciones que se hicieron, en cuanto a la posibilidad de ampliar el trabajo final en varias opciones de trabajo final, como ser, Producción Comunicacional, Intervención y Ensayo, es posible percibir una tendencia a aumentar la cantidad de egresados del ciclo de grado y a reducir el tiempo de duración de la carrera, ya que los estudiantes pueden cerrar el ciclo del trabajo final en un periodo de tiempo menor.

En la Jornada sobre Cambio Curricular llevada adelante en noviembre de 2017, se mencionó que la duración teórica de la carrera no se corresponde con la real. Además de las cuestiones relacionadas a las correlatividades, dispersión horaria, imposibilidad de rendir en condición de libre, antes expresadas, el “Seminario de tesina” se dicta el segundo cuatrimestre del quinto año (cursado obligatorio), por lo cual se anticipa que la duración real será mayor a cinco años.

ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIO

En lo que sigue, se toman en cuenta tres ámbitos de análisis (ordenados por número) y cada uno de ellos con dimensiones específicas (ordenados en letras minúsculas). En cada uno de los ámbitos y de sus dimensiones se incluye información y análisis apoyados tanto en el Plan de Estudio (la fase de Diseño) como en las percepciones de estudiantes y docentes al respecto (fase de implementación). En el siguiente cuadro se ponen en relación los tres ámbitos y sus dimensiones para una mayor claridad de lo expuesto a lo largo de este apartado.

1) Perfiles, alcances, incumbencias			2) Trayectorias		3) Contenidos	
a) Adecuación Carrera Medio En la identificación de perfiles y alcances.	b) Relación del perfil con el alcance del título y las incumbencias	c) Relación del perfil con la estructura de áreas y asignaturas	d) Rigidez o flexibilidad en los recorridos.	e) Articulación de los ciclos, los niveles y las áreas	f) Contenidos relacionados a problemáticas contemporáneas o al espacio local	j) Actualización de herramientas de desempeño profesional.

Breve excursio sobre la versión del Plan de Estudios tomado como referencia para el análisis

El 05 de marzo de 1997 se aprueba en Consejo Superior de la Universidad el “Plan de Estudios de la Carrera a Término de Comunicación Social”. Por art. 136 del Estatuto de la Universidad, las carreras dependientes de Rectorado deben regularizar su situación en un plazo no mayor a 3 (tres) años. Esto fue invocado en la Resol. 042/05 del 16 de marzo de 2005 que aprueba una modificación del Plan 1997. Las modificaciones incluyen cambios en los contenidos mínimos, la carga horaria de los ciclos intermedio y final y los alcances del título, aunque sin replantear el orden y número de asignaturas, la estructura de correlatividades, así como otros aspectos del diseño curricular. Esto (la modificación parcial de los alcances del título y otros aspectos, aunque sobre el mismo diseño curricular) es uno de los aspectos sobre los que se avanza más adelante.

El Plan de Estudios según las modificaciones realizadas en 2005, es aprobado por Resol. 383 del 7 de abril de 2006 por el Ministerio de Educación de la Nación, otorgándose recién entonces validez a los títulos de Tecnicatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social, emanados del Plan '97. Al año siguiente, y producto del inicio de un expediente en la Coordinación General de Carreras dependientes de Rectorado, en la que se señalaba errores de tipeo y redacción en el Plan que “dificultan su implementación”, se modifica parcialmente por Resol. 126/07, el Plan '05. A los fines del presente Diagnóstico, se tomará esta última versión (2007) como referencia.

Exposición comparada de los alcances del título de acuerdo a los planes 1997 y 2005

A fin de poder hacer una lectura de primera mano de las modificaciones introducidas al Plan de Estudios, se copia a continuación los puntos relativos a los alcances en las versiones de 1997 y 2005.

Plan de Estudios / 1997	Plan de Estudios / 2005
TECNICATURA EN PEDIORISMO	
<ul style="list-style-type: none">• Desempeñarse eficazmente en cualquiera de los medios de comunicación social, cumpliendo en ellos tareas inherentes a la función periodística, desde las más elementales a la más complejas.• Participar en la producción y/o realización	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar en la confección de la noticia en medios gráficos, televisivos y radiales.• Cooperar en proyectos de comunicación, desde la perspectiva Latinoamericana en los medios de información y/o comunicación. -• Participar en la producción y/o realización

<p>de funciones periodísticas en instituciones privadas o públicas en agencias informativas, corresponsalías y en las diversas modalidades de producciones independientes relacionadas a los múltiples quehaceres vinculados con el periodismo, tales como cronista, reportero, redactor, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la planificación, instrumentación y evaluación de medios, sistemas y campañas de comunicación 	<p>de funciones periodísticas en instituciones privadas o públicas en agencia informativas corresponsales y en las diversas modalidades de producción independientes relacionadas a los múltiples quehaceres vinculados al Periodismo tales como cronista, reportero o redactor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la planificación, instrumentación y evaluación de medios, sistemas y campañas de comunicación. • Participar en grupos interdisciplinarios desde el área comunicacional en micro emprendimientos de la comunicación gráfica, oral y escrita.
---	--

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, conducir y evaluar sistemas comunicaciones. • Diseñar, conducir y evaluar el funcionamiento de medios de comunicación social. • Diseñar, conducir y evaluar procesos comunicaciones de instituciones privadas o públicas. • Diseñar, conducir y evaluar políticas públicas o privadas de comunicación social. • Asesorar para la toma de decisiones en materia de objetivos comunicacionales a medios de comunicación social, al sector público y a la actividad privada. • Proveer a la evaluación de las consecuencias que los sistemas comunicacionales puedan producir en el ámbito social. • Contribuir en el diseño, producción y realización de programaciones de educación a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, y dirigir, ejecutar y evaluar planes, proyectos y programas comunicaciones y culturales • en los distintos medios de comunicación. • Realizar estudios o investigaciones relativos al proceso de comunicación, los sistemas, los medios comunicaciones, su estructura y organización. • Elaborar diagnósticos y realizar propuestas de acción sobre distintos aspectos de la realidad • comunicacional fijando prioridades y alternativas. • Participar en grupos interdisciplinarios, desde la perspectiva comunicacional, en la elección de recursos tecnológicos de los diferentes medios y espacios de la comunicación de carácter global y/o sectorial. • Asesorar para la toma de decisiones en materia de objetivos comunicacionales o medios de comunicación social, al sector público y a la actividad privada. • Proveer a la evaluación de las consecuencias que los sistemas comunicacionales puedan producir en el ámbito social. • Interpretar el surgimiento de modelos y sistemas comunicacionales y culturales de
--	---

	<p>los distintos medios de comunicación social, en el contexto socio-histórico en que se desarrolla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir, elaborar, interpretar y evaluar mensajes y discursos. • Realizar arbitrajes y peritajes relacionados con los sistemas y modelos comunicacionales y la contextualidad de los mensajes.
--	---

PERFILES, ALCANCES E INCUMBENCIAS

Adecuación Carrera / Medio

En las consideraciones sobre el “Campo profesional” del Plan de Estudios Vigente (así como los anteriores, este es un punto que no sufrió modificaciones en las sucesivas versiones) no existen señalamientos respecto a las características del medio socio- cultural político y económico local, donde los egresados y egresadas de la carrera desempeñan en su mayoría su actuación laboral. Por toda contextualización de la carrera se lee “el campo profesional o esferas de actuación lo constituyen la confluencia de actividades que se ejecutan en todas las instituciones, organizaciones o entidades donde el graduado debe desempeñar tareas que abarcan la investigación de fenómenos comunicacionales, el planeamiento, el desarrollo y la conducción de políticas de comunicación destinadas a satisfacer necesidades institucionales de diversa índole” (punto 3, p. 4).

Presentamos a continuación un primer esbozo de los campos laborales en los que desempeñan sus actividades los egresados y egresadas de la carrera de Comunicación Social de acuerdo al relevamiento realizado por esta Comisión.

TABLA N° 8 TIPIFICACIÓN DE CAMPOS / SECTORES LABORALES

ESTATAL	PRIVADO	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
Administración pública (Nacional, Provincial, Municipal): Áreas de prensa. Sector educativo (nivel medio, universitario y superior). Investigación (CONICET).	Empresas periodísticas tradicionales (Diario, Radio, TV abierta y CCT) Empresas periodísticas digitales (portales, radio, TV). Empresas de publicidad. Emprendedores (autoempleo/cuentapropista/ empresario). Sector educativo (nivel medio, universitario y superior).	Asociaciones Civiles Fundaciones Cooperativas Mutuales Organizaciones de base comunitaria Organizaciones Sindicales

En la Jornada Institucional realizada en noviembre de 2017 y de la cual participaron estudiantes, docentes y graduados/as, numerosas voces coincidieron en que existe una falta de concordancia entre el plan de estudios, las demandas del mercado laboral (empresas y/o instituciones) y las competencias reales de los/as graduado/as.

Asimismo, surgió la necesidad de que se incluya a la docencia en comunicación como campo laboral.

Por otra parte, se consideró que en muchos casos se forma para el trabajo como empleado y no como emprendedor. La expansión de las tecnologías digitales facilita el desarrollo de nuevos modelos de emprendimientos periodísticos y comunicacionales para los cuales es necesario incorporar contenidos a la propuesta formativa de la carrera, por ejemplo: autonomía, autogestión, responsabilidad social, trabajo en equipo, etc. Por otra parte, también se reconocen carencias en aspectos ligados a los derechos laborales de los/las periodistas y comunicadores/as que se desempeñan en relación de dependencia (por ejemplo: convenios colectivos de trabajo, estatuto del periodista, códigos de ética).

Otro aspecto identificado y que hace a la articulación entre la formación académica y el campo laboral es el desconocimiento de las incumbencias, conocimientos y habilidades de los y las graduados/as en Comunicación Social. Por lo general, el perfil se asocia “estrictamente” a tareas de periodismo y prensa institucional (producción de medios) y se desconocen otras competencias del perfil y el campo disciplinar. Por un lado, aquellos que se vinculan a tipos de ámbitos laborales no abarcados en el actual plan de estudios. De acuerdo a lo expresado por los estudiantes en las encuestas, los contenidos abajo mencionados contribuirían a una mejor inserción laboral de los profesionales en el medio:

- Periodismo digital,
- Comunicación en organizaciones
- Marketing
- Publicidad
- Gestión de medios digitales

Relación del perfil con los alcances del título y las incumbencias

Ateniéndonos al documento confeccionado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, denominado “DOCUS N.º 2: LOS ALCANCES EN UN PLAN DE ESTUDIOS”, y provisto por el equipo de Gestión de la Facultad de Humanidades para la elaboración de este informe, parecen confundirse en el diseño curricular objeto de este diagnóstico las características del perfil con los alcances del título. De acuerdo al Decreto PEN N°256/94 y en sucesivos tratamientos del tema por la Ley de Educación Superior y otras normativas, el “perfil” de egreso

queda asociado a los conocimientos y las capacidades acreditadas.

En el documento referido se señala precisamente que uno de los “desaciertos comunes” al momento de definir los alcances es señalarlos como “parte del perfil del egresado”. En este sentido, se asumen como “competencias” (capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes) las siguientes actividades:

Realizar investigaciones relativas a los sistemas, modelos y procesos comunicacionales, los medios de comunicación social y la estructura, organización y significado de los mensajes.

- Diseñar modelos de comunicación social
- Planificar, instrumentar y evaluar sistemas comunicacionales.
- Efectuar diagnósticos comunicacionales.
- Producir, elaborar e interpretar mensajes y discursos.
- Planificar, instrumentar y evaluar campañas comunicacionales.

Estas son las actividades sociales concretas para las cuales se necesitan conocimientos y habilidades, objetos estos últimos de la caracterización de un perfil en una currícula.

Otra de las características es la inclusión de “Alcances vacíos de contenido”, ya que “no dicen nada porque los términos que se usan no referencian a una actividad demarcatoria de la profesión”. Algunos ejemplos pueden ser:

- Elaborar diagnósticos y realizar propuestas de acción sobre distintos aspectos de la realidad comunicacional fijando prioridades y alternativas.
- Participar en grupos interdisciplinarios, desde la perspectiva comunicacional, en la elección de recursos tecnológicos de los diferentes medios y espacios de la comunicación de carácter global y/o sectorial.
- Producir, elaborar, interpretar y evaluar mensajes y discursos.
- Realizar arbitrajes y peritajes relacionados con los sistemas y modelos comunicacionales y la contextualidad de los mensajes

En relación al claustro docente, a continuación, se expone el último punto del cuestionario que se les solicitó que completen y que tiene por fin visibilizar las relaciones y valoraciones que hacen entre el perfil y aspectos ligados a la disciplina, el medio local, la actualidad temporal, etc. (siendo los indicadores, 1= totalmente de acuerdo; 5= totalmente en desacuerdo).

El perfil profesional previsto en el actual plan de estudios...	1	2	3	4	5
... es pertinente en relación al medio territorial y social en el que está emplazada nuestra universidad.	x		XXXXXXXXX	XXXX	XX
... guarda directa relación con las características idiosincráticas, políticas y culturales de la población con la que interactúa.	x	XX	XXXXXXXXX	XXXX	X
... está orientado a atender y comprender problemáticas político/culturales de nuestro tiempo.		XXXX	XXXXXXXXXX	X	X
... abarca / considera / aborda las habilidades y competencias laborales requeridas actualmente en el campo de la comunicación social.		XXXXXX X	XXXXXX	XX	
... toma en cuenta la mirada /intereses / necesidades de otros actores sociales (empleadores públicos y privados, instituciones políticas y sociales, grupos identitarios y sociales varios).	XX	XXX	XXX-XXX	XXX	

En general son opiniones que parecen mostrar un acuerdo parcial en todos los ítems, aunque con diferencias relativas. En cuanto a la pertinencia del perfil en relación al medio territorial y social, la gran mayoría parece percibir algún tipo de pertinencia. La opinión es un poco menos enfática en relación a las características idiosincráticas de la población. Y una mayor reserva supone la opinión respecto si el perfil está orientado a atender problemáticas político culturales de nuestro tiempo, como así también si aborda las habilidades y competencias laborales requeridas en la actualidad en el campo de la comunicación. Por último, lo referido a la afirmación que el perfil toma en cuenta la mirada o intereses de otros actores sociales concita las mayores dudas.

Muchas de las opiniones vertidas por los docentes en otros puntos del cuestionario van en una dirección similar, pues en general existe una percepción de que la carrera, especialmente su perfil y contenidos, ha quedado "desactualizada", respecto de los requerimientos actuales. Se alude especialmente a las modificaciones en las diversas formas del trabajo del comunicador a partir de las modificaciones de las tecnologías de la información y comunicación: "...los contenidos que se trabajan a lo largo de la carrera se encuentran desactualizados en relación a las habilidades y competencias que actualmente son requeridas en los entornos laborales" (C5). Asimismo, varios docentes señalaron los problemas que trae aparejado para un perfil desactualizado, los "...desafíos que plantea la convergencia digital a la comunicación social en todos los aspectos", y que estos tales rasgos tecnológicos, implican "...nuevas competencias que deben desarrollar los comunicadores en el marco de procesos interdisciplinarios y entornos digitales de trabajo" (C7).

Algunos docentes también han manifestado la necesidad de incorporar una orientación pedagógica (similar a un "Profesorado en Comunicación Social"), que habilite a la enseñanza de esta disciplina especialmente en nivel medio, en donde se han habilitado espacios curriculares que podrían ser ocupados por profesionales de la comunicación que hayan hecho esta opción.

En cuanto a lo percibido respecto a las competencias derivadas del perfil actual, algunos manifiestan la necesidad de su actualización, en particular respecto a la formación del lenguaje de producción audiovisual, ya que su delimitación actual a una asignatura (Teoría y Práctica del Periodismo Audiovisual II) aparecería desfasado con la sinergia de dispositivos, lenguajes y plataformas en la actualidad, y además no cubriría una demanda creciente de estudiantes que eligen el formato de "Producción Comunicacional" como opción de trabajo final para acceder al título de grado de las respuestas a las encuestas realizadas a los y las estudiantes, se asocia el perfil de la carrera especialmente y casi con exclusividad con las actividades propias del ejercicio del periodismo de medios tradicionales (gráficos, radio y televisión). Además, pero en mucho menor medida, se mencionan otras actividades para las cuales los prepara la carrera: prensa institucional, investigación social, intervención institucional. Si buscáramos establecer un orden respecto de las actividades que figuran en el PE y la percepción de los estudiantes, se podrían ordenar de la siguiente manera:

1. Producir, elaborar e interpretar mensajes y discursos.
2. Realizar investigaciones relativas a los sistemas, modelos y procesos comunicacionales, los medios de comunicación social y la estructura, organización y significado de los mensajes.
3. Planificar, instrumentar y evaluar sistemas comunicacionales.

Relación del perfil con la estructura de áreas y asignaturas

De acuerdo a la estructura curricular, las asignaturas se organizan en ciclos y áreas. Respecto a los primeros, se establece un "Ciclo Intermedio" con una carga horaria de 1928 horas y un "Ciclo final" de 1328 horas.

Con el objetivo de sectorizar "dimensiones" en la estructura formativa propuesta, se identifican en el Plan de Estudios "conjuntos de asignaturas que disciplinariamente tienden al cumplimiento de objetivos comunes". Se delimitan cuatro áreas de formación: a) teórica (nueve asignaturas); b) científico-tecnológica (once asignaturas); c) socio-histórica (ocho asignaturas); d) de prácticas profesionales (dos asignaturas y la tesina de licenciatura).

Más allá de que no quedan del todo claro los criterios de inclusión de las asignaturas a tal o cual área (por caso, las asignaturas Organización y Administración de Medios de Comunicación I y II, cuyos contenidos mínimos asumen una fuerte cercanía al área de "Prácticas Profesionales" y

no de “Formación Científico-Tecnológica”, en la que se encuentra), un punto a resaltar aquí es el desnivel entre lo dispuesto en el Perfil y los Alcances del Título sobre aspectos del ámbito técnico profesional (periodismo, comunicación institucional) y el peso que tales aspectos tienen a nivel de las áreas. Las asignaturas “Seminario de Práctica Profesional” y “Seminario de Tesina” son las únicas dos pertenecientes al “Área de formación en prácticas profesionales” y no se encuentran explicitados los modos en que las asignaturas nucleadas en las demás áreas colaboran a la delimitación del perfil y en la formación del campo profesional así estructurado. A esto debe agregarse, la falta de criterios en la Currícula sobre la “Tesina de Graduación”, sobre la que lacónicamente se afirma “Sujeta a la reglamentación vigente”. Tal reglamento ha sido el “Reglamento de Tesis” en un primer momento, y luego las “Pautas Complementarias para trabajos finales”. Más allá de sus diferencias, en ambos documentos la meta ha sido regular el desarrollo y los actores intervinientes en el trabajo final necesario para la obtención del título. Debido a ello, no puede encontrarse en estos, algún tipo de vinculación con el perfil o los alcances del título.

En la percepción de los y las docentes, los alcances reales que ofrece la formación están bastante restringidos al ámbito del periodismo tradicional (medios de comunicación "tradicionales": diarios, radio, televisión), en lo fundamental debido a la fuerte formación e incidencia que tiene el ciclo de formación de la Tecnicatura. De todas formas, las diversas cátedras han tenido que ir incorporando modificaciones parciales a los programas para intentar abrir las competencias ante la emergencia de una realidad socio tecnológica distinta.

De acuerdo a lo expresado por los y las estudiantes que han transitado ambos ciclos, algunos identifican un corte marcado, diferenciando la primera etapa orientada al periodismo y la segunda a la investigación social. Algunos (pocos) incluso afirman que se trata de dos carreras distintas y agregan que algunos estudiantes declinan continuar con el ciclo de licenciatura debido a que sus intereses se ubican en el campo del periodismo y no de la investigación. Otro grupo, sin embargo, señala que el primer ciclo sirve de base para quienes deciden concluir la licenciatura. Un tercer grupo de estudiantes señala que quedan áreas de vacancia (formulación de proyectos, por ejemplo) que son contenidos necesarios para estudiantes que deciden no continuar la licenciatura y se insertan en el mundo del trabajo.

TRAYECTORIAS

Grado de rigidez o flexibilidad en la estructura propuesta

En algunos casos el sistema de correlatividades contempla el recorrido escalonado por las asignaturas de cada área (Ej. la asignatura Teoría y Técnica del Periodismo Gráfico II tiene como correlativas Teoría y Técnica del Periodismo Gráfico I y Taller de Competencias

Comunicativas). Esto es así con excepción de las asignaturas del Área de Formación en Prácticas Profesionales (Seminario de Práctica Profesional, Seminario de Tesina, y Tesina de Licenciatura).

En otro caso, la estructura de correlatividades vincula asignaturas de áreas diferentes y no parecen quedar claro los criterios de su articulación. Por ejemplo, la asignatura Teoría y Método de la Investigación Social puede cursarse a condición de tener cursadas Teoría de la Comunicación III y Seminario de Práctica Profesional. En este último caso, una asignatura del área de Formación Profesional, cuyos contenidos mínimos están orientados a la consolidación de competencias relativas a la práctica periodística, resulta requisito sine qua non para otra que está particularmente enfocada hacia la dinámica de la investigación científica y el ámbito académico. Lo mismo ocurre para la asignatura Formulación de Políticas de Comunicación, uno de cuyos requisitos de cursada es la asignatura Teoría y Método de la Investigación Social.

Sucede además que en muchos casos las asignaturas identificadas como pertenecientes a una misma área, no tienen ningún tipo de relación en el recorrido diseñado, así como en los contenidos mínimos de cada una. La situación de mayor desarticulación, al menos en la fase de diseño, refiere a las tres cátedras de idiomas, que no figuran con otras correlativas más allá de su propio escalonamiento (Inglés I, II, III) y tampoco aparecen como formando parte de algún área de formación.

Debe tenerse en cuenta también que en los niveles cuarto y quinto se observa un tipo de escalonamiento que no es reticular (encadenamiento de un conjunto de asignaturas), sino de bloques de asignaturas. Para cursar cualquier materia de cuarto año se necesita tener todo el primer nivel con cursado aprobado y el segundo con las asignaturas regularizadas. Lo mismo sucede entre los niveles quinto y segundo.

Las características de este tipo de articulación de contenidos en el actual Plan de Estudios no parecen ser del todo coherentes con lo pautado en el perfil y los alcances (que como ya se comentó más arriba, poseen además puntos de discordancia entre ellos). Lo más relevante en este sentido es que la estructura de correlatividades termina tomando la forma de un “embudo” por el cual todas las asignaturas se decantan hacia la formulación de un trabajo final señalado como “Tesina de Licenciatura”, cuyo reglamento inicial (no el actual, aprobado a fines del año 2012) permitía ver que se trataba de un trabajo de investigación científica. De ese modo, mientras el diseño del perfil estipula competencias relativas a la formación académico-científica, periodística o comunicación institucional y la estructura del plan, así como los alcances solamente admiten una división bipartita entre un primer ciclo de formación periodística y un segundo ciclo de formación en investigación; la estructura de correlatividades termina cerrando la dinámica de los recorridos hacia la formulación del trabajo final que en los primeros años

(1997 / 2012) fue comprendido como una “investigación científica” y luego (2013 y continúa) plantea alternativas múltiples que de todos modos no parecen ceñirse de modo armónico con las existentes en el perfil. Esto último se debe a que, entre otras cuestiones, las variantes de “producción comunicacional” y de “ensayo” incorporadas en las Pautas Complementarias para Trabajos Finales de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, exceden las competencias supuestas para el campo profesional imaginado en el Plan de Estudios (periodístico [gráfica, audio, audiovisual], institucional e investigación empírica). Precisamente, uno de los aspectos señalados especialmente en la Jornada Institucional 2017 fue la necesidad de promover, durante la trayectoria de cursada, contenidos orientados a las cuatro modalidades de trabajo final de grado.

Por su parte, los docentes expresan que hay ciertas problemáticas de cursada debido a rigideces del plan. Algunos mencionan que la solución provisoria a este tema ha sido la figura del "estudiante condicional", que permite la permanencia de un estudiante hasta el turno de exámenes de abril, para que tenga la chance de regularizar su situación ante la posibilidad de perder la cursada, sobre todo esto se da en las materias de 2º y 3º año, que tienen una carga de materias anuales y de modalidad Seminario ó Taller.

También muchos docentes encuentran desfasajes de correlatividades en sus áreas o campos específicos, ya sea que no está contemplada alguna correlación de contenidos, según su parecer (por ejemplo, Semiología de la Comunicación Social II e Historia y Estética del Arte), o generan una limitante innecesaria, como varios casos planteados. Asimismo, otros docentes ven la necesidad de pensar estructuras más flexibles de la currícula, y menos "tubulares", permitiendo una cursada más fluida horizontalmente.

Desde la perspectiva de los estudiantes, la duración de la carrera se ve afectada por los siguientes factores:

- Sistema de correlatividades, en particular los casos de:
 - a. Materias anuales que no se pueden rendir en condición de libres, por lo cual se retrasa un año la continuidad (Por ejemplo: Gráfico I y II, Audio I, Audio II, Organización de Medios I y II y Seminario de Práctica Profesional).
 - b. Materias correlativas que se dictan en cuatrimestres sucesivos en niveles distintos (Informática Aplicada I y II) y por lo cual, al no regularizar la primera y no poder rendir libre, pierden la posibilidad de cursar la correlativa al año siguiente.
 - c. Materias que deberían ser correlativas: Teoría y método de la investigación social y Opinión Pública, Economía Política y Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo. En alguna encuesta se observa que Sociología requiere contenidos de Historia social, moderna y contemporánea.

- Dispersión horaria de dictado. El dictado en diferentes franjas horarias hace que las personas que trabajan no puedan organizar su asistencia a las asignaturas, y se les hace onerosa la extensión innecesaria de la jornada de clases, ya que en la grilla de horarios son frecuentes los “baches”, que implican tener que gastar dinero en almuerzo o viandas, sumado a que hay materias que no se pueden rendir en condición de libres. Por otra parte, algunos estudiantes expresan que sería deseable la posibilidad de cursar materias optativas a fin de orientar la formación en distintas líneas (periodismo, investigación, docencia, comunicación institucional, etc.).

Finalmente, los y las estudiantes mencionan que la duración teórica de la carrera no se corresponde con la real. Además de las cuestiones relacionadas a las correlatividades, dispersión horaria, imposibilidad de rendir en condición de libre, antes expresadas, el “Seminario de tesina” se dicta el segundo cuatrimestre del quinto año (cursado obligatorio), por lo cual se anticipa que la duración real será mayor a cinco años.

Articulación de los ciclos, los niveles y las áreas

La articulación fue analizada en los siguientes niveles:

- Entre clases teóricas y prácticas. Los y las estudiantes expresan que en algunas asignaturas / materias se evidencia articulación y en otras pareciera que se trata de materias distintas. Las diferencias se relacionan no sólo con el abordaje de los contenidos sino con los criterios de evaluación. Esto también fue expresado en la Jornada Institucional 2017 en la cual se identificaron distintos tipos de situaciones:
- Cátedras en las cuales los contenidos se distribuyen entre teoría y práctica.
- Cátedras en las cuales se desarrollan los mismos temas y se realizan “prácticas” sobre los contenidos “teóricos”.
- En algunas materias la “práctica” consiste en aplicar guías de lectura, dada su naturaleza teórica.
- En otras materias, se dictan los mismos contenidos, pero se evidencian contradicciones entre ambas (contenidos, abordajes y criterios de evaluación).
- Entre espacios curriculares (materias). Numerosos estudiantes señalan que los equipos docentes recuperan contenidos de otras asignaturas, especialmente de las correlativas (Gráfico I y II, Teorías I, II y III, Principales Corrientes de Pensamiento recuperan contenidos de Política y

Economía). También expresan que en algunos casos los docentes dan por supuesto que se conocen determinados contenidos que no se dieron y en otros casos, hay solapamiento (repetición) de contenidos.

En la jornada Institucional 2017, se identificaron solapamientos entre asignaturas, como por ejemplo entre Teoría y Técnica del Periodismo Audiovisual II y Seminario de Práctica Profesional.

- Actividades intercátedra. Escaso número de estudiantes señala haber participado de actividades intercátedra y sólo algunos mencionan cuáles fueron esas experiencias.
- Entre áreas y niveles. En la jornada Institucional 2017 se manifestó que en los programas ni en las prácticas se evidencia articulación entre materias de una misma área.

CONTENIDOS

Contenidos relacionados a problemáticas contemporáneas o al espacio local

Las sucesivas versiones del Plan de Estudios vigente han modificado solo parcialmente los aspectos relativos a objetivos y contenidos mínimos. A excepción de algunas asignaturas como “Fundamentos de Economía” o Historia Argentina y Latinoamericana Contemporánea”, no se encuentran en estos puntos apelaciones al acercamiento a los procesos regionales o locales (entendiendo por ello, procesos latinoamericanos, nacionales o provinciales). En este sentido, se trata de una estructura de contenidos generalizante, apoyada más en la configuración del campo comunicacional general que en el particularismo de los procesos cercanos a la vida y experiencia de estudiantes y docentes en la región del mundo, el país y sus zonas en las que habitamos.

Junto a ello y como se ha observado más arriba, no existen apreciaciones respecto a problemáticas contemporáneas puntuales. Aspectos que han movilizad a nuestras sociedades en el pasado reciente y están en la agenda colectiva como el medio ambiente o el género no se encuentran incluidos entre los objetivos y/o contenidos mínimos. Y ello propicia una desafiliación de la estructura curricular objeto de este diagnóstico, de algunos de los procesos conflictivos que atraviesan también a la Carrera. Sin embargo, respecto a este punto la mayoría de los y las estudiantes coinciden en que los contenidos de las materias aportan o podrían aportarles elementos para analizar problemas sociales actuales. Esto bien puede deberse a la incorporación por parte del cuerpo docente de contenidos por fuera de lo pautado en la currícula.

De ser así, tales contenidos, se estarían presentando sin una apreciación de su labor de conjunto en el proceso formativo propuesto. En los cuestionarios completados por parte del cuerpo de docentes de la carrera, es común la mención a que el actual plan de estudios ha quedado desactualizado frente a ciertos procesos comunicacionales y tecnológicos, en particular los de convergencia digital, y a contenidos relacionados a la cultura y el periodismo digital, la necesidad del abordaje de las nuevas plataformas y lenguajes digitales que están transformando las prácticas comunicativas y el desempeño profesional.

También en cuanto a la relación entre los contenidos abordados y el "espacio local", muchos docentes resaltan la importancia de "...insertar una mirada crítica a los procesos regionales insertos en zonas de frontera y periféricas". En este sentido algunos mencionan que el plan de estudios vigente no incorporó miradas o juicios respecto al espesor cultural/social/político local, como así tampoco fue un producto de un diagnóstico amplio respecto a la situación del desempeño laboral. Otros docentes destacan la importancia de la necesidad de "...institucionalizar determinadas miradas [contenidos] y abordajes propios de nuestra región (pueblos originarios, campesinos, enfoque de género, violencias, discapacidad, entre otros), como también abordar temáticas que son demandadas por las organizaciones públicas o privadas donde se insertan laboralmente los estudiantes. Asimismo, incorporar el trabajo comunitario como contenidos curriculares.

Contenidos transversales que los estudiantes perciben como necesarios

- Perspectiva de género
- Perspectiva de Derechos Humanos
- Perspectiva comunicacional de problemas ambientales
- Ética periodística
- Análisis de la actualidad (política, social, económica).

Actualización de herramientas de desempeño profesional

Quizá debido a su longevidad y a que las revisiones sucesivas no supusieron cambios en este aspecto, la currícula carece de contenidos de desempeño profesional actualizados. Aspectos relativos a internet (si bien se incorporan de modo más bien lateral en la Asignatura Taller de Informática Aplicada II) no forman parte de los contenidos mínimos de asignaturas. Las dinámicas de conectividad, interactividad, sus posibilidades y condiciones, ya sea para el ejercicio del periodismo, en los procesos de comunicación Institucional e incluso en las peripecias de la investigación, no están esbozadas. De ese modo los contenidos relacionados al periodismo gráfico, radial o televisivo no incluyen -lo cual resulta fundamental para poner en cuestión esta antigua tipologización -aspectos vinculados a la virtualidad y las redes.

Junto a lo anterior, la demarcación del campo profesional aparece cuadrículado de un modo distinto al que - en el medio de debates y controversias - se da en la actualidad, esto es como en una remodelación constante. Por citar sólo un caso, la Asignatura “Teoría y Práctica del periodismo audiovisual I” refiere al “medio radial” en los términos en los que este era entendido previo a su vinculación a internet, los celulares y las múltiples pantallas. En su mayoría, los estudiantes responden que los contenidos desarrollados en las cátedras son relevantes para su futuro profesional. Sin embargo, inmediatamente agregan la necesaria actualización de algunos de ellos (informática aplicada, economía, política, Audio 1) y en otros que se orienten al perfil de los comunicadores (Derecho a la información e Idioma). Además, proponen la incorporación de nuevos contenidos. La mayoría coincide en contenidos vinculados a tecnologías aplicadas a la comunicación y al periodismo.

A continuación, se presentan los contenidos organizados en tres agrupamientos. Otro grupo corresponde a conocimientos prácticos (instrumentales) requeridos en distintos ámbitos laborales. Y otro grupo que refiere a conocimientos / contenidos transversales a la formación de profesionales y su compromiso con la comunidad / ciudadano.

- Gestión de redes sociales
- Fotoperiodismo
- Edición de textos y formatos
- Edición de videos
- Oratoria y locución
- Diseño gráfico
- Competencias comunicativas para intervención institucional.

En otro orden, es importante destacar que los y las estudiantes expresan la necesidad de contar con equipamiento adecuado para poder desarrollar las clases y adquirir habilidades en orden a los requerimientos actuales del campo de la comunicación, en particular casi la totalidad de quienes respondieron la encuesta menciona la necesaria y urgente actualización del parque informático, conectividad y equipamiento audiovisual. Entre otras demandas, han señalado *“herramientas para salir a la calle”, “herramientas para que se puedan desarrollar trabajos acordes a los requerimientos”, “Aprendemos a los tumbos a escribir, a editar, a formular proyectos”*.

IDEAS PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO

Finalmente, deseamos resumir el análisis de este diagnóstico en una serie de puntos medulares que – consideramos – deberían tenerse al momento de llevar adelante el proceso que pueda proyectar una nueva estructura curricular para la carrera.

Uno de los primeros aspectos a resaltar sobre el Plan de Estudios vigente es la ausencia de algún tipo de apreciación sobre los escenarios laborales locales, así como los rasgos sociales y económicos predominantes que podrían ser de interés para pensar el tipo de inserción y vínculo de la carrera en Corrientes y Chaco fundamentalmente. Creemos que dicha ausencia condiciona la solución arribada en términos de diseño curricular, al no precisar las características del entorno de vida y experiencia de futuros egresados y egresadas.

Por otra parte, y aunque diversos retoques han ido introduciendo matices al esquema originalmente planteado para el diseño curricular, la división entre un primer ciclo orientado al periodismo y un ciclo final orientado a la investigación en comunicación pervive en la percepción de los y las estudiantes de los últimos niveles. Como se ha planteado más arriba, tal división tiene incluso sus propios elementos contradictorios en el diseño. Es así que la presencia explícita de una estructura en dos ciclos, convive con asignaturas cuyos contenidos mínimos y objetivos no descansan en las prácticas periodísticas o investigativas. Esto se refuerza aún más debido a la presencia, desde el año 2012, de un diseño para los trabajos finales que contempla la realización de producciones y estudios que habilitan y estimulan otras competencias. En este sentido, las “Pautas Complementarias para trabajos finales de la carrera de Licenciatura en Com. Social” han provocado una mayor tensión con un Plan de Estudios ya débilmente estructurado, con una sinergia relativa entre su perfil, sus alcances y el diseño general en él propuesto.

Debido en parte a lo anterior, los desarreglos en las trayectorias enunciadas por quienes cursan la carrera, pueden percibirse ya en el diseño, toda vez que la estructura de correlatividades en muchos casos no está soportada por una articulación de contenidos o algún otro criterio explícito en el documento. La vinculación de asignaturas de áreas diferentes o el carácter insular de las asignaturas de idiomas son algunos de los casos más llamativos de discordancias en el diseño.

Junto a lo anterior, lo relativo al conjunto de contenidos diseminados a lo largo del Plan de Estudios permite identificar, en forma relativamente independiente al perfil propuesto o supuesto, dos aspectos salientes. Por un lado, la poca inclusión de contenidos relacionados a problemáticas contemporáneas, locales o regionales. La descripción más bien abstracta y generalizante del campo laboral (sin apreciaciones respecto a espacios profesionales particulares) permite esta desafiación de contenidos relativos a nuestra historia reciente o a

aspectos de nuestra situación actual (los medios de comunicación en democracia y en dictaduras, perspectiva de género, entornos ambientales, entre otros). Por otro lado, y como segundo rasgo, existe un marcado acento en la percepción del claustro estudiantil en la poca preparación técnico-profesional específica. Se observan en este sentido, desde demandas de una mayor adecuación de los Talleres de Informática y las asignaturas de Idioma, hasta pedidos de desarrollos de contenidos relativos a áreas emergentes hace algunos años en el campo profesional (comunicación digital, marketing, etc.). Este punto resulta particularmente importante ya que está vinculado a las demandas existentes en el actual campo profesional.

Un tercer y último aspecto relativo a los contenidos, está relacionado al carácter o bien particularista o bien generalista de las asignaturas no disciplinares. Existen opiniones dispares respecto al vínculo que podrían tener asignaturas tales como “Historia Argentina y Latinoamericana” o “Fundamentos de Ciencia Política” con el campo comunicacional. Respecto a esto, el Plan actual asume de modo tácito el perfil de profesionales enciclopédicos, que manejan rudimentos técnicos de su profesión junto a aspectos básicos de política, economía, historia, etc. Un efecto posible de esta opción resulta en la percepción por parte de los estudiantes de su propio campo laboral futuro en tanto desafectado de aspectos económicos y políticos, derivado del desconocimiento de una historia económica, política y social particular de los medios de la región, así como de sus estructuras gerenciales y organizativas.

En cualquier caso, tanto este último punto como los anteriores, bien merecen un proceso de revisión y de nuevos consensos, que permitan definir las bases de un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Comunicación Social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes documentales:

Díaz Roig, M. (inédito) “Carreras dependientes de Rectorado”, parte de su Tesina de Grado.

Galone, M. (1996) Formación Superior en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación Social. Propuesta de un ciclo de grado.

Parras, K. (2009), “Descripción y análisis de Planes de Estudio. Licenciatura en comunicación Social” (Trabajo final de la Especialización en Docencia Universitaria”).

Notas de prensa:

“Un aporte de Juan Manuel Lubary para el desempeño del periodista”, 01 de abril de 2006. Disponible en <http://www.ellitoral.com.ar/37724>

“Falleció Juan Manuel ‘Tom’ Lubary”, 04 de abril de 2006. Disponible en <http://diarioepoca.com/102635/Falleciendo-Juan-Manuel-and8220Tomand8221-Lubary/>

Entrevistas

Prof. Roberto Satina. Miércoles 29 de noviembre de 2017.